

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 01-2026

MIERCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Al ser las 18:38 procedemos con el segundo llamado y realizamos el segundo coro. Buenas noches, al ser las 18:39 procedemos con el segundo llamado, por favor cerrar puertas. Compañeros, por favor tomar asiento para que sea más fácil el conteo, muchas gracias.

Con un total de 23 agremiados, procedemos a dar lectura a la agenda por parte del Tribunal de Fiscalía, perdón. Procedemos a realizar la lectura íntegra de la agenda para el orden del día y la aprobación. A las 18:00 se realizó el primer llamado, a las 18:39 el segundo llamado.

Se cuenta con la asistencia técnica, la asesoría legal, el notario personal y el personal administrativo y comunicador. Se entonará el Himno Nacional, también la entonación del Himno Nacional del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, la bienvenida a cargo de la presidenta Máster Karen Jiménez Morales, mociones que se presentarán en la Asamblea General. El único punto, la reestructuración total de la Junta Directiva y Tribunal de Honor vacantes y como punto once y último, el cierre de la Asamblea General Extraordinaria 001-2026. Procedemos con... Bueno, vamos a proceder con lo que sería someter a aprobación la agenda. Pero antes de someter a aprobación la agenda, quisiera presentar una moción. Por favor, el nombre y el número de carnet.

Michelle Solano Calderón, carnet 1228. En este caso presento una moción para alterar el orden de la agenda, que sería pasar el punto diez al punto nueve y el punto nueve al punto diez, en virtud de que quisiera dar a conocer cómo se dio lo que fue la convocatoria

de esta Asamblea y la necesidad que actualmente el colegio cuenta. Después de aprobado, les comento la razón exactamente técnica del por qué tenemos que ver primero el punto diez.

En este caso le agradezco a la asistente de Fiscalía y a Luis Viales lo que sería el conteo del coro para votar primero la moción de alterar el orden de la agenda. Nada más para corregir algo. ¿Está encendido ahí? Buenas noches, ¿cómo están? Gusto.

Nada más, la misma moción, pero para corregir un error, donde dice Asamblea General Extraordinaria sería 001-2026. Entonces nada más para que dé una vez quede corregido de parte de la asesoría legal la moción, entonces para que también procedamos a aprobarla para que quede consignado.

Procedemos a cerrar puertas y realizar el conteo. Por favor, levantar la mano los que están a favor de la modificación. Aprobado por unanimidad, se aprueban las mociones.

Correcto, entonces en ese caso continuamos con el orden del día y los invito a ponerse de pie para entonar nuestras notas del Himno Nacional. Por favor, continuar de pie para entonar el Himno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Muy bien, pueden tomar asiento. Le damos la palabra a la presidenta Máster Karen Jiménez Morales para que proceda con la bienvenida.

Buenas noches a todas y todos que nos acompañan. Quiero expresar un sincero agradecimiento por su presencia hoy acá, a cada persona que se ha tomado de su tiempo, porque es un sacrificio, porque venimos de las jornadas laborales, porque es tiempo que no vamos a estar con la familia o cumpliendo otro tipo de responsabilidades, y esto es un sacrificio estar presentes acá, y se nota que hay un interés genuino y sobre todo confianza de que este espacio sigue siendo fundamental para el proceso de fortalecimiento de nuestra profesión y de nuestro colegio. Y bueno, su presencia hoy no

es un acto menor, es una señal clara de que, pese a todas las dificultades que hemos atravesado en estos años, existe una voluntad de reconstruir, de corregir y de avanzar. Asumo la presidencia de este Colegio de Profesionales en Criminología con un profundo sentido de responsabilidad, con un respeto por la historia de esta organización y sobre todo con la conciencia plena del contexto complejo que heredamos. No llegamos a este momento desde un escenario ideal, llegamos luego de años en los que lamentablemente se tomaron decisiones que afectaron a personas colegiadas, que generaron malestar, desconfianza y en algunos casos agravio directo. Sorprende incluso la cantidad de personas que han solicitado retiro voluntario, mucho de esto por la desmotivación de las situaciones que han ocurrido en años anteriores.

Y bueno, es importante decirlo con claridad y sin rodeos, hubo consecuencias reales. Personas profesionales que perdieron su dedicación exclusiva, que perdieron posibilidades de ascenso, que perdieron oportunidades laborales, entre otros. Todo esto no son simples asuntos internos, son situaciones que sí impactan la vida personal y profesional de cada una de las personas, en su ámbito laboral, económico y demás.

Reconocer esta realidad no busca señalar culpables, sino asumir con madurez institucional el punto de partida desde el cual debemos trabajar. El primer paso es avanzar, no negar lo ocurrido, sino aprender de ello y comprometernos a que esto nunca más vuelva a ocurrir en este colegio. Y en ese camino, la asamblea de hoy es absolutamente clave.

Esta no es una asamblea más, es una asamblea necesaria, urgente y determinante del futuro inmediato y a mediano plazo de nuestro colegio. Hoy tenemos la responsabilidad de elegir prácticamente la mayoría de los puestos vacantes de la Junta Directiva. Es una

condición indispensable para que este colegio pueda funcionar y operar en su dinámica normal, ya que de lo contrario no se pueden tomar decisiones, todo ha estado pausado.

Durante todo el año 2025 la Junta Directiva no pudo sesionar por falta de quórum. Y bueno, esta situación va más allá de lo formal, generó una parálisis institucional que generó incapacidad de tomar decisiones estratégicas y operativas. Sin Junta Directiva funcionando, el colegio quedó limitado a responder las necesidades más básicas.

Y en estos días que he tenido la oportunidad de estar acá a ponerme al día, porque no hubo intención del señor Tino de reunirse conmigo, de hecho, tuve que poner un recurso de amparo porque ni siquiera respondió ninguna de mis solicitudes, en eso estamos. Entonces he tenido por cuenta propia que ponerme al día, conversando con el personal, revisando correos y así retomar toda la lista de urgentes, que ya llevamos varios puntos urgentes, cuestiones que de pronto solo nos enteramos estando acá, pero por darles un ejemplo para que estén enterados, cosas tan sencillas como por ejemplo las licencias de Microsoft ya están por vencer, no tenemos el facturador electrónico y se requiere una actualización y la empresa cobra un monto importante por esa actualización, hay causas en las que hay que pagar indemnizaciones de millones, hay tanto, de verdad, y yo estoy acá muy feliz, muy alegre y esperanzada de que hoy podamos resolver esta situación, porque bueno, que lo digan los compañeros abogados, ahí está la evidencia de un poco del estrés que podemos tener en este momento, y la urgencia de que hoy podamos lograr una Junta Directiva para normalizar la operatividad del colegio, devolverle la funcionalidad, la legitimidad y el rumbo.

Sin una Junta Directiva completa es imposible avanzar y ahorita además tenemos más de 60 personas esperando juramentación, porque no pueden insertarse al mercado laboral, y para lograr esto que es urgente necesitamos la Junta Directiva completa para

tomar la decisión de juramentar a estas personas, es una de las tantas urgencias que tenemos en este momento. Por eso la participación responsable en esta asamblea no es solo un derecho, sino también un acto de corresponsabilidad institucional.

No podemos darnos el lujo de seguir detenidos, más aún ahora en un contexto en materia de seguridad, criminalidad y violencia que cada vez es más complejo y en el que lamentablemente nuestro colegio ha sido invisible ante la realidad del país, donde no ha habido pronunciamientos tajantes de qué está pasando, de emitir un criterio por parte de las personas profesionales y decir que estamos mal.

Ahora es momento también de involucrarnos en la realidad nacional, más aún en una coyuntura tan importante como es el proceso electoral, y por supuesto las personas profesionales que integramos este colegio tenemos un criterio importantísimo porque prácticamente es nuestro tema y no hemos emitido criterio.

Pero bueno, para hoy necesitamos dejar consolidadas las instituciones y dejar una estructura interna sólida, transparente y operativa. Y bueno, después yo les voy a pedir paciencia porque nos va a tomar unos meses ponernos al día. Tenemos mucho que revisar, ya una va observando cosas que hay que ponerles lupa, entonces a lo interno les pedimos paciencia para organizar la casa.

Yo les aseguro que el momento en que logremos tener la casa ordenada vamos a empezar, bueno, desde ya empezamos con algunas iniciativas sobre proyectos muy importantes, determinantes. Ustedes saben que vengo, bueno, soy expolicía y vengo del sector académico y el tema académico es con lo que me identifico mucho, y por supuesto visualizo que en poco tiempo este colegio pueda contar con especialidades donde las personas profesionales puedan estar tituladas, certificadas por su colegio y tengan un atestado que les permita inclusive involucrarse en otras áreas, porque es cierto, somos

criminólogos, pero no somos todólogos, y ahora hay tantas disciplinas asociadas a todas las disciplinas que integra nuestro colegio que necesitamos dar certificaciones de especialidad, algo que las universidades no tienen la capacidad de crear como carrera, porque es especialidad, entonces sí es un deber del colegio profesional.

Yo aspiro a que, en un mediano y largo plazo, de una forma bastante responsable académicamente hablando, pedagógicamente hablando, podamos tener un catálogo de especialidades como corresponde. Todo esto implica que hoy tengamos la Junta Directiva completa para poder iniciar todos estos proyectos que tenemos visualizados.

Y bueno, nada de esto es posible sin ustedes. Hoy más que nunca ocupamos el apoyo activo de ustedes, no solo para elegir los puestos vacantes sino para construir de manera colectiva un colegio más fuerte, más legítimo y más influyente, un colegio que no solo sea una instancia administrativa de la que usualmente nos quejamos mucho, sino que además sea un actor relevante en el debate público, en la formulación de políticas, en la defensa del ejercicio profesional y en la generación de conocimiento.

Y bueno, esta labor no es tarea de una sola persona, no es tarea de las personas que integramos y las que integrarán esta Junta Directiva, es una tarea compartida, porque para ello vamos a tener que hacer cambios y para esos cambios necesitamos de ustedes, que estén presentes en el momento en que convoquemos, entonces requerimos crear este valor colectivo, volver a generar esa confianza, esa motivación y que las personas vuelvan a sentir ese espíritu de participar en nuestras actividades.

Entonces los invito a que esta asamblea marque un punto de inflexión, que sea recordada como el momento en que decidimos ordenar la casa, asumir responsabilidades y proyectarnos hacia el futuro con una debida madurez institucional. Y reitero que, desde mi presidencia, y sé que de las demás personas que integran la Junta Directiva, en

especial la compañera Michelle como fiscal y la compañera Carla, que son personas muy respetables, y estoy segura de que van a crear esta transparencia y esta forma correcta en cómo tiene que operar un colegio apegado a la normativa, vamos a trabajar con transparencia, con apertura al diálogo y con firmeza en la toma de decisiones necesarias.

Pero ese compromiso solo cobra sentido si caminamos juntos y juntas. Así que gracias nuevamente por estar acá, gracias por no renunciar al colegio, porque es una forma de estar presentes, no solo porque pagamos la mensualidad, sino porque estamos aquí sentados y sentadas. Gracias por creer que sí es posible reconstruir y fortalecer esta institución.

La oficina que tenemos es la oficina de todos ustedes, todos los espacios de este edificio son de ustedes. En el momento en que ustedes requieran lo que sea, sientan la confianza de que este es su hogar y que siempre serán bienvenidos y bienvenidas. Muchísimas gracias.

Para continuar con el orden del día y la agenda, le damos la palabra a la licenciada Michelle Solano, fiscal titular. Buenas tardes nuevamente, bueno, buenas noches ya, disculpen.

Vamos a ver el punto nueve que tiene que ver con el único punto de estructuración total de la Junta Directiva y Tribunal de Honor, vacantes. En este punto quiero explicarles que cuando se hizo la agenda fue después, fue con el fiscal anterior, con el señor licenciado Alejandro Arias, para evitar cualquier tema de una mala interpretación de lo que se llama reestructuración. Someto a lo que sería la Asamblea a rechazar este punto para poder conocer las mociones, porque si bien es cierto, reestructuración total no sería, porque en la asamblea de noviembre anterior fueron electos los colegas Luis Viales como vocalía uno y lo que sería la máster Karen Jiménez como presidencia. Entonces la idea es que

esta asamblea no genere ningún vicio posterior, por eso someto a ustedes como Asamblea, como máximo órgano, para que puedan tomar la decisión de rechazar lo que sería el punto nueve en este caso.

No, en este caso sería eliminarlo. El punto nueve que sería reestructuración y posterior, en una moción yo estaría presentando lo nuevo. Entonces le agradezco al licenciado Luis Viales que me ayude con el conteo. Sí, por favor, para votación sería. Sí, por favor, levantar la mano las personas que estén de acuerdo. Ah bueno, contemos primero, por favor.

Bueno, al ser las 19:02 procedemos a cerrar puertas y realizar el conteo de los agremiados. Con 25 agremiados presentes, los que estén a favor, por levantar la mano, por unanimidad se aprueba la moción. Sí, de igual forma Michelle continúa con el punto de las mociones.

Muchas gracias, colegas, por lo anterior. Presento una moción a ustedes, sometiéndola, pues también explicándoles un poquito lo que fue la recepción de la Fiscalía. Mi persona hizo un acercamiento el año pasado, sin embargo, conocí temas de fondo hasta el 2 de enero gracias al licenciado Luis Diego Zúñiga, que me mandó un oficio por parte del Tribunal Electoral, en el cual me da a conocer lo que son los puestos vacantes para la asamblea en mención, como bien es cierto la necesidad de esa asamblea nace por esto, poder llenar puestos vacantes en dos órganos, Junta Directiva y Tribunal de Honor.

Oficio CPCTE 001-2026 dirigido a mi persona en calidad de fiscal titular. Asunto: agremiados que integran los órganos del colegio. Estimada licenciada, por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de comunicar la asignación de las personas agremiadas que integran los distintos órganos del colegio. Voy a dar un momento para que puedan verlo, gracias. Lo anterior se informa con el propósito de brindar mayor

claridad sobre la conformación de cada uno de los órganos del colegio conforme a los puestos electorales celebrados por ese Tribunal Electoral durante las distintas asambleas.

Según consta en actas, de conformidad con las convocatorias efectuadas para los puestos de elección, las personas electas son las siguientes en Asamblea General Ordinaria 001-2025 celebrada el 1 de noviembre de 2025. Como les comentaba, Presidencia Karen Jiménez Morales, Tesorería este puesto se desestimó debido al artículo número 22 del Reglamento de Elecciones, Vocalía I Carlos Viales Villegas, Fiscalía titular mi persona, Fiscalía suplente Carla Alvarado Prado. Tribunal de Honor, en el Tribunal de Honor tenemos dos personas electas, Gerard Alvarado Sánchez y don Mauro Enrique Carrillo.

En el Tribunal Electoral tenemos dos personas electas, Carlos Luis Rubí, José Alberto Amador Cascante, y el tercer puesto fue desestimado de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Elecciones Internas. Asamblea General Ordinaria 001-2025 celebrada el 5 de febrero de 2025, fueron electos para el Tribunal Electoral Luis Diego Zúñiga Alvarado, Andrea Castillo Sos y Francisco Barría Hernández.

Para los efectos correspondientes, se informa que los puestos que actualmente no cuentan con una persona miembro titular se encuentran vacantes debido a que, por razones ajenas a este Tribunal Electoral, la Asamblea General no efectuó los nombramientos respectivos. En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2026 permanecen vacantes los siguientes cargos: Vicepresidencia, Tesorería, Secretaría, Vocalía II, Vocalía III y tres puestos para lo que sería el Tribunal de Honor.

De esta manera se detalla el cuadro del puesto de la persona miembro titular y el periodo correspondiente. Karen Jiménez Morales electa del 1 de enero de 2026 al 31 de

diciembre de 2027. Vicepresidencia vacante del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026. Tesorería vacante del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027. Secretaría vacante del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026. Vocalía I electa Luis Viales del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027. Vocalía II vacante del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026. Vocalía III vacante del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026. Fiscalía, Carla Alvarado Prado y mi persona electa del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027.

Para el Tribunal de Honor tenemos a Gerard Alvarado Sánchez y don Mauro Enrique Carrillo Buffi, ambos electos del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027. Los tres puestos vacantes en el Tribunal de Honor, uno es por el periodo del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027, el próximo es del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026 y el tercer puesto vacante es del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026. En el Tribunal Electoral no tenemos ningún puesto vacante en este caso.

El llamado de esta Asamblea era para los puestos de Junta Directiva y Tribunal de Honor. Se despidió lo que sería don Luis Diego Zúñiga Alvarado, sin otra particular, quedo atento a cualquier consulta adicional o aclaración que sirva necesaria sobre la información aquí consignada.

Por consiguiente, someto a la Asamblea, por el Reglamento de Elecciones Internas, el artículo 23 que habla sobre el tema del proceso electoral especial, para que ustedes tomen la decisión si continuamos o no con el proceso electoral en este caso para los puestos vacantes conforme fue escrito por el Tribunal Electoral. Cabe aclarar que mi persona no estaría convocando a ninguna asamblea, sino que el Tribunal Electoral me estaría dando la información para que eso suceda en la asamblea. Entonces someto a

votación de ustedes si están de acuerdo en continuar, pues quiero que termine este punto 9, perdón, punto 10, mociones, lo que sería el proceso electoral. Luis, adelante.

Buenas noches, compañeros, un gusto, muy emocionados. Buenas noches, compañeros, David Morales, 10.44, primero que nada, agradecerles por ese esfuerzo y a ustedes por estar acá. La consulta es la siguiente: al haber, digamos, eliminado el puesto de agenda del punto 9, no sé si el proceso de selección o las personas que eventualmente se hubieran postulado quedan, digamos, descartadas. Entonces, ¿tendríamos nosotros que aquí, eventualmente, procedemos a una nueva selección, hacerlo a voz populi o se mantiene? Esa es la consulta que tendría. Esto para efectos de buscar la forma más eficiente y oportuna para hacerlo. Gracias.

Buenas noches, ¿cómo está David? Tal vez me dejo esta parte para contestar aquí. Básicamente nos vamos a lo que dice el artículo 23. Como dice usted, bien lo dice, como la asamblea decidió no proceder con el punto, si las candidaturas existían en ese momento, pues quedan eliminadas y nos vamos a lo que dice el artículo, que dice que en estos casos las candidaturas se hacen de forma directa, sea por postulación propia del

interesado o por intermedio de otro colegiado o colegiada, para lo cual el miembro propuesto deberá aceptar de forma expresa la postulación. Entonces esa es la metodología que la ley nos deja y nos da a saber que vamos a usar. Entonces, como les digo, ya el Tribunal, en el momento en que tome las riendas de la asamblea, se va a encargar de buscar los postulantes a los puestos.

Antes de cerrar este punto, la Fiscalía recibió dos mociones más, por lo que procedemos con la votación de esta moción. Bueno, procedemos a cerrar puertas y realizar el conteo, al ser los 19 y 12 minutos, con un total de 25 agremiados. Los que estén a favor, levantar

la mano. Los agremiados que estén a favor de convocar el proceso electoral especial, por favor levantar la mano. Se aprueba la moción.

Para continuar con las mociones, se recibieron dos por parte del agremiado: una de parte del agremiado Marco Moreira Gómez, carnet 1108, que le hacemos el llamado para que la exponga.

Buenas noches, mi nombre es Marco Moreira Gómez, carnet 1108. Compañeros, el día de hoy es muy importante el estar acá. Les agradecemos a cada uno de ustedes porque, como podemos ver, han sucedido cosas a través de los periodos anteriores que no son los más correctos, por lo cual es muy importante que tengamos nosotros la transparencia de que las cosas que vayamos a hacer de aquí en adelante con la nueva Junta Directiva, así como con cualquiera de los próximos miembros que así puedan conformarlo, tengamos la transparencia nuevamente de que las cosas se hagan de la mejor forma.

Por lo tal es muy importante que podamos conocer cuál es la verdad que tiene el colegio en este momento en todos los aspectos, por lo cual yo le solicito de la mejor manera que por favor abramos la oportunidad para hacer una auditoría forense completa del colegio para conocer cada uno de los aspectos en las áreas diferentes, financieras, reglamentarias y demás, y que así la Junta Directiva que quede electa pueda trabajar conociendo todo transparentemente. Como bien lo mencionaba nuestra presidenta, es muy necesario ver todas las cosas que están atrasadas. Tenemos un año en que el colegio no está funcionando como debería de ser y tenemos situaciones demasiado importantes que se tienen que atender, pagos que se le van a tener que hacer a ciertos agremiados, las demandas; tenemos que llegar a buenos tratos con todas las personas porque el colegio es de todos. Entonces necesitamos tener un colegio sano y transparente nuevamente. Y esa es la moción. Muchas gracias. Yo quisiera que la

asesoría jurídica responda sobre la viabilidad antes de tomar una decisión y pues tengamos un criterio legal avanzado a lo que el colega por acá Marco acaba de exponer. Muchas gracias.

Bueno, pues de nuevo, para efectos nuestros, pues es una decisión meramente de la asamblea, es un tema de ustedes. Obviamente es una decisión que conlleva costos, porque asumo que una auditoría forense es onerosa, no la conozco. La última que recuerdo haber visto por ahí fueron 12 mil dólares y por ahí anda, entonces no sé. Eso es algo que tienen que validar todos.

Yo tal vez como recomendación, porque no conozco las arcas del colegio y todo, pero más bien la indicación que yo daría o recomendaría dar es instar a que la Junta Directiva realice un estudio, unas cotizaciones y todo esto, y que lo pongan de nuevo a conocimiento de la asamblea para tomar la decisión, para que conozcan un poquitito más y no se comprometan, no comprometan al colegio, no comprometan a la Junta. Porque si después la Junta sigue las indicaciones y encontraron tres cotizaciones y las tres cotizaciones rondan los 20 mil, 30 mil dólares por un tipo de esto, comprometen mucho el colegio. Entonces para que ustedes, como asamblea, no comprometan al colegio, tal vez mi recomendación sería variar un poco la moción y es darle la instrucción a la Junta de que cotice, de que busque y de que presente a la asamblea eso. Pero de nuestra parte, legalmente, pues no. Yo creo que, si nos someten a una auditoría, más bien vamos auditados, entonces de nuestra parte no hay ninguna implicación. Tal vez sería una recomendación para que ustedes como asamblea valoren todo lo que implica una auditoría, ¿verdad? Se le da el pase a la agremiada Andrea Castellón.

Muy buenas noches. Yo creo que es... Bueno, Andrea Castellón, 1376. Yo quisiera ir más o menos en la línea que nos está recomendando la asesoría legal, pero quizás tal

vez, porque sí considero importante la moción que está presentando el compañero. Efectivamente una auditoría forense es costosa y la última que recuerdo que se hizo acá, no recuerdo si siquiera nos hubieran convocado para conocer listas de posibles proveedores que iban a brindar este servicio. Yo, al menos como agremiada, desconozco cuánto el colegio invirtió en una auditoría... esperaríamos un caso que no sabemos tampoco cuál ha sido la resolución de instancia penal que fue para lo cual se realizó.

Yo creo que lo más correcto sería instruir a la Junta Directiva a hacer este análisis preliminar de cómo estamos en el colegio y nos presenten un informe. Yo creo, o sea, no como para meter la expresión, pero yo creo que en los primeros tres meses del año que se pueda hacer un estatus y volver a ser convocados para conocer la circunstancia real. Porque si le damos la instrucción de contratar una auditoría forense y el colegio no tiene fondos para llevarla a cabo, entonces quedamos en lo mismo. Y yo sí creo que después de tantas circunstancias que han pasado, nosotros los agremiados necesitamos saber realmente qué es lo que está pasando, para tomar decisiones que no sean impulsivas y que realmente lleven una objetividad y una transparencia. O sea, lo que sí se tenga que hacer o lo que se malinterpretó, pues se excluye, pero sí tenemos que retomar esa línea al debido proceso en todo lo que hagamos.

David Morales Corrales, carnet 1044. Vamos a ver, tal vez creo que Andrea y los compañeros de la asesoría legal también hicieron una antesala de la propuesta. Dos temas yo creo que serían: el primero es preguntarle al compañero si con esta explicación y un poquito lo que dijo Andrea, si retiraría la moción o eventualmente la votamos positivamente o negativamente. Si el compañero la retira, yo creo que tal vez... o incluso no sé si la podrá modificar, ya eso no lo sé, pero podría ser más bien que efectivamente la asamblea le instruya a la Junta Directiva, en este caso a la presidenta, que evidentemente lo que tiene que hacer es un registro completo de

cómo encontró el colegio, qué implicaciones le ha generado a ella, si hemos tenido que incurrir en algún pago de alguna multa por mora, algún atraso, que vaya siendo más bien un levantamiento documental de todo lo que ha pasado.

Porque inclusive, como dice Andrea, en tres meses el que nos vuelva a convocar a la asamblea, eso también genera un costo y como ustedes ven las asambleas tampoco son así como que muy grandes. Entonces yo creo que sí, lo más importante es, viendo el espíritu de lo que presenta Marco, es que nosotros más bien demos esta confianza, y los que estamos aquí conocemos la lucha que hemos tenido, y confiar precisamente en esta nueva Junta y decirles: bueno, por favor documenten, registren. Karen, te conocemos, obviamente sabemos que vas a hacerlo de la mejor manera, para que precisamente en su momento podamos tomar decisiones con base a esa información que ustedes nos vayan a presentar.

Evidentemente podría, no sé, inclusive pedírsele también a la Fiscalía que eventualmente haga un procedimiento de investigación interna hacia los miembros de la Junta Directiva también, precisamente, ya paralelo a lo que estaría haciendo la Junta Directiva como tal. Entonces mi propuesta es preguntarle al compañero si va a hacer una modificación, si la puede hacer como en esos términos, pensando en no hacer más gastos al colegio, pero sí generando un buen portafolio de información para nosotros tomar decisiones apoyando a la Junta Directiva. Eso sería mi propuesta.

Karen Jiménez Morales, carné 111. Coincido en que hay una necesidad de hacer una revisión de todos los procesos, decisiones que se han tomado, que, pues no es porque nosotros lo digamos, sino que las mismas instancias judiciales nos han dado la razón, y por supuesto eso nos obliga a revisar todas las acciones tomadas.

Coincido y ahorita lo que yo les puedo indicar es que, como les comentaba ahora, tenemos muchas cosas pendientes que atender. Podemos asumir el compromiso de hacer una revisión, pero que nos tengan paciencia. Yo les pediría seis meses porque en este momento coincido en que lo ideal es que primero revisemos desde la Junta. Estoy muy preocupada porque tenemos mucho dinero que pagar, indemnizaciones por todas las acciones que se realizaron en estos dos años. Tenemos indemnizaciones, por mencionar una que hay que solucionar, ver si lo logramos resolver, pero 33 millones, estamos hablando de montos desproporcionales que nuestras finanzas no pueden sostener.

Y ahora viendo esto, ya estando aquí viendo todo esto, considero que hay que hacerlo con cuidado, no meternos todavía en este tipo de decisiones que nos pueden tomar mucho dinero, porque además tenemos que resolver todos estos problemas que quedaron. Entonces, para llegar ahí, nos comprometemos seis meses para hacer una revisión y en estos seis meses convocar una asamblea. Bueno, Fiscalía y Presidencia se comprometen a convocar una asamblea, darles un estado de la cuestión y dependiendo de cómo esté la situación, en ese momento la asamblea decida cómo proceder, si les parece.

Marco Moreira, carnet 1108. Escuchando todos los puntos de vista, efectivamente, si el asesor legal así lo puede confirmar, si yo puedo modificar la moción, pues sí, creería que estaría bien.

Ok, listo. Entonces, dadas las sugerencias y viendo los puntos de vista de todos, porque esto es de todos realmente, el interés aquí es que todos estemos de acuerdo en que las cosas se hagan de la mejor manera. La moción quedaría de la siguiente manera: se le solicitaría a la Junta Directiva que realice un estudio detallado de todas las acciones

realizadas en el periodo anterior para poder conocer la verdad del estado actual del colegio, que es lo que realmente a todos nos interesa. Entonces esa sería.

Gracias. Cerramos puertas y realizamos conteo de agremiados. Con un total de 25 agremiados, los que estén a favor, levantar la mano. Por unanimidad se aprueba la moción.

Nada más para que quede en actas, la moción queda o la instrucción de la asamblea es, y que quede claro, es otorgar a la Junta Directiva un plazo de seis meses para brindar un estado y que conjunto se presente la cotización de al menos tres costos de auditoría para que la asamblea lo valore en esa... ¿No? Sí, sí, sí, entonces para que quede escrito. Nada más para que quede claro. Nada más para que quede en las actas bien.

No, el otro micrófono. Marco, venga aquí.

Marco Moreira, carnet 1108. Para tener claro entonces la modificación de la moción sería de la siguiente manera: se le solicita a la Junta Directiva que se realice un estudio general del estado actual real del colegio para poder verificar todas aquellas acciones que se realizaron en el periodo anterior. Esa sería la moción. Que sean ellos los que decidan en el periodo de seis meses si es necesario o no es necesario convocar a una nueva asamblea para dar los resultados y si existe alguna situación que amerite una auditoría forense o más allá, nos lo hagan saber cómo agremiados en una asamblea y ahí tomamos la decisión.

Para continuar hacemos llamado al agremiado Alfonso Francisco Araya Barquero, carnet 1552, para que exponga la moción enviada.

Gracias, buenas noches. Francisco Araya, carnet 1552. Básicamente yo solicité a la fiscal del colegio que se realizara y se acogiera una moción, pero esta misma fue

aprobada y avalada por lo que fue la Asamblea General como órgano superior, en donde solicitaba las votaciones especiales, y entonces como ya fue avalada por la Asamblea General, pues entonces no tendría ningún sentido presentarla. Pero sí como un dato bastante importante, felicitarlos realmente porque se ha visto definitivamente un cambio, hemos visto como una Junta Directiva realmente y todo realmente, todo el grupo y todos nosotros hemos venido trabajando de una manera muy particular. De verdad quiero felicitarlos y ojalá que así sigan siendo las Asambleas Generales y extraordinarias. De verdad, muchísimas gracias.

Al no existir más mociones, a continuación, le damos la toma de posesión al Tribunal Electoral para que continúe con el proceso de las elecciones especiales. Compañeros, un momento nada más para que quede en actas: al ser las 19:30, hacemos el pase al Tribunal Electoral para que proceda con el proceso de elecciones especiales.

Compañeros, buenas noches. Al ser las 19:31 horas, el Tribunal Electoral asume lo que es el control de la Asamblea, por lo cual a este momento les decreto un receso de unos 15 minutos, tanto para el proceso de alimentación de ustedes como para nosotros poder acomodarnos con el proceso electoral especial que así fue convocado y aprobado por moción de la Asamblea. Al ser las 19:32 se declara el receso de los 15 minutos. Se retorna a las 19:47 minutos.

Me encargo del Tribunal Electoral para lo que es el proceso aprobado por esta Asamblea en cuanto a la moción para el artículo 23 de un proceso electoral especial. Siendo de esta forma, antes de dar inicio, los puestos que ya la señora fiscal doña Michelle y Carla hicieron mención, este Tribunal le va a proponer a que la Asamblea lo vote de dos formas, una papeleta del cual va a constar los cinco puestos de Junta Directiva. Aquí están, como se explicó en el oficio por parte de la fiscal, el periodo que comprende cada uno, tanto

los que tenían que funcionar del 1 de enero de 2025 al 31 de enero de 2026, como un puesto que abarca el periodo del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027, este último es el de Tesorería. Los otros cuatro puestos son los que finalizan el 31 de diciembre de 2026.

Entonces, para dejar claro, así consta y ahorita lo vamos a proyectar y así constan en las papeletas, por algún asunto. Entonces, de esta forma pongo en alusión el artículo y genero quién se quiere postular a los puestos respectivos. Vamos a dar inicio por lo que es el puesto de Tesorería. Sí, por favor.

Buenas noches, compañeros. En este caso, Marco Moreira Gómez, carnet 1108. Yo tengo toda la intención de postularme para... Buenas noches, Marco Moreira Gómez, carnet 1108. En esta ocasión deseo postularme en el puesto de Tesorería. Muchas gracias.

¿Algún otro colega que se quiera postular al puesto de Tesorería? No habiendo más postulaciones para Tesorería, seguiría lo que es el puesto de la Vicepresidencia. El que quiera postularse, adelante.

Buenas noches. Deytel Beita Jiménez, carnet 1087. Propongo mi postulación para el cargo de Vicepresidencia, si la Asamblea lo tiene a bien. Obviamente estamos aquí para ayudar al colegio. Muchas gracias.

¿Algún otro colega que se quiera postular para el puesto de Vicepresidencia? Sin otro colega que se vaya a postular, procedemos con el puesto de Secretaría. Lo pongo a discusión. El colega que se quiera postular, adelante.

Buenas noches, colegas. Mi nombre es José Ramírez Brenes, carnet 1992. Deseo proponer mi nombre para el puesto de Secretaría, si la Asamblea lo tiene a bien. Muchas gracias.

¿Algún otro colega que se vaya a postular al puesto de Secretaría? No habiendo más para el puesto de Secretaría, procedo con el puesto de Vocalía II. Lo pongo en discusión a la Asamblea. Adelante, quien se vaya a postular.

Gracias, buenas noches. Mi nombre es Francisco Araya Barquero, carnet 1552. Me propongo como postulante a la Vocalía II, si así lo ven a bien. Gracias.

¿Algún otro colega que se quiera postular al puesto de Vocalía II? No habiendo más para la postulación de Vocalía II, procedo con Vocalía III. El colega que quiera postularse, adelante.

Buenas noches. Mariana Aguilar Rojas, carnet 2252. Me postulo para Vocalía III. Muchas gracias.

¿Algún otro colega que se quiera postular al puesto de Vocalía III? No habiendo más postulaciones para lo que es puestos de Junta Directiva, voy a decretar un receso de unos cinco minutos para proceder con Fiscalía a la verificación de ello.

Adelante, me envía la palabra a la asesoría legal. Nada más para que, porque el artículo dice que se someta la forma en que se va a decidir votar para que la Asamblea la apruebe, nada más para que eso quede, la forma de votación quede aprobada por la Asamblea, que es lo que dice el artículo.

Entonces dice que una vez que se tengan los postulantes, la Asamblea decide el método a utilizar para la emisión del voto. Nada más para que ratifiquen el método que ha

propuesto el Tribunal en este caso y que quede aprobado por la Asamblea y que puedan proseguir ya con todo eso.

Buenas noches, carnet 1552, Francisco Araya Barquero. La consulta tal vez directa a lo que es la asesoría jurídica. ¿Se podría hacer de una sola boleta donde integrar o hay que hacerla individual? No sé si me explico bien.

Tal vez en este caso, a diferencia de las otras asambleas que hemos tenido, el artículo es claro. Ustedes, la Asamblea, decide el método y en este caso el Tribunal es el que está proponiendo, entonces es un tema entre el Tribunal, lo que ha propuesto y lo que ha traído preparado, y que ustedes se lo aprueben.

Ok, de acuerdo. Presento entonces, como parte del proceso transparente que hemos tenido durante este proceso, pues creo que lo mejor sería, digamos, en una sola papeleta y, si así lo ven los compañeros, hacer la respectiva votación. Gracias.

Muchas gracias y muchas gracias a la asesoría. En consecuencia, a lo que están indicando y con base al artículo, lo que explicamos anteriormente era hacer una sola papeleta de Junta Directiva con los cinco puestos vacantes, de lo cual ya se postularon, y en la misma línea del artículo pongo en discusión a esta Asamblea, si así lo ve bien y así lo aprueba, de que este Tribunal, bajo el método de votación, lo realice de esa forma.

Nada más verificamos el quórum. Cinco, seis, siete, ocho... veintitrés. Ok. Con un quórum de 23 agremiados, lo pongo en discusión. Quien esté a favor del proceso de votación propuesto por este Tribunal puede levantar la mano. Por unanimidad se aprueba el proceso de votación.

Al ser las 20:05 declaro un receso de unos cinco minutos para proceder con la verificación de los requisitos con la Fiscalía

Colegas, al ser las 20:25 retomamos lo que es la sesión del Tribunal. Previamente verificados los cinco postulantes a los distintos puestos, así lo indica la Fiscalía, cumplen los requisitos de ley, por lo cual vamos a proceder con el proceso electoral. Previamente les vuelvo a recordar, tal como está la papeleta en la pantalla, a cada uno de los distintos puestos está el período que corresponde según la ley orgánica. Debajo de ellos hay un recuadro sobre los postulantes.

El proceso de votación, como se ha ido explicando, no es con una X, no hay crayón en las mamparas, lo que hay es un lapicero y lo que se tiene que colocar es el número correspondiente en cada uno. Si no votan y lo dejan en blanco, evidentemente la casilla quedará en blanco para ese puesto. Si colocan una X u otro símbolo, el voto será nulo. Entonces, una vez explicado, al ser las 20:27 vamos a proceder con el proceso de votación.

Adelante. La caja donde se van a colocar los votos se encuentra completamente vacía. De tal forma, también para explicarles, los votos que se contabilicen como válidos son los que se encuentren dentro de la caja. Si alguno no decide votar, está en su pleno derecho.

Colegas, al ser las 20:48, finalizado el proceso, se traslada a esta mesa personal del Tribunal de Honor y Tribunal Electoral para la verificación y el conteo de votos. Para efectos correspondientes solicito a la Fiscalía se haga presente en esta mesa.

Se procede a dar apertura a la caja de votación. Previamente se indica que se firmaron por parte del presidente del Tribunal Electoral, la Secretaría del Tribunal Electoral y la Fiscalía 25 boletas, quedando una sobrante. Se constata que hay 24 boletas en la caja de votación.

Verificado con la Fiscalía, para el puesto de Tesorería, Marco Moreira Gómez recibió los 24 votos de las 24 boletas en la caja de votación. Para el puesto de Vicepresidencia, Deytel Beita Jiménez recibió las 24 votaciones de 24. Para el puesto de Secretaría, José Ramírez Brenes, de las 24 boletas, los 24 votos fueron para él. Para el puesto de Vocalía II, Francisco Araya Barquero, de las 24 boletas, los 24 votos fueron para él. Para la Vocalía III, Mariana Aguilar Rojas, de las 24 boletas, los 24 votos fueron para ella.

Por lo cual se declaran electos para el puesto de Tesorería Marco Moreira Gómez, Vicepresidencia Deytel Beita Jiménez, Secretaría José Ramírez Brenes, Vocalía II Francisco Araya Barquero y Vocalía III Mariana Aguilar Rojas. Al ser las 20:54 se da por finalizado el proceso de elección de la Junta Directiva.

Se solicita a los cinco candidatos presentarse a la mesa principal para proceder con la juramentación. Se les solicita levantar la mano derecha.

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente con los deberes de vuestro destino? Si así lo hicierais, Dios os ayude; si no, Él, la patria y el Colegio de Profesionales en Criminología os lo demanden.

De esta manera quedan debidamente juramentados como miembros de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología.

Colegas, al ser las 20:57 continuamos con el proceso para lo que son los puestos del Tribunal de Honor. En la misma línea, como se ha venido explicando, son tres puestos los que corresponden.

Se procede a proyectar en pantalla los períodos correspondientes. Hay un puesto para cubrir del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027 y dos puestos del período del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.

Buenas noches, mi nombre es Pablo Celedón Quezada, carnet 1176, y me postulo para el puesto del período del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027.

Buenas noches a todos y todas. Mi nombre es Rodrigo Alfaro Padilla, carnet 0013. Quisiera postularme para el puesto número dos, que comprende el período del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026, si así la Asamblea lo tiene a bien.

¿Algún otro colega que se quiera postular a ese segundo puesto? No habiendo más, ¿algún otro colega que se quiera postular al tercer puesto del Tribunal de Honor?

Buenas noches a todos. José Rodrigo Rojas Valerín, carnet 1052. Me postulo, si así la Asamblea lo ve a bien, para el tercer puesto.

No habiendo más postulaciones, se decreta un receso de cinco minutos para proceder con Fiscalía a la verificación de requisitos.

Colegas, a las 21:12 horas retomamos la sesión. Me indica la Fiscalía que las tres personas postulantes, don Pablo Celedón Quezada, Rodrigo Alfaro Padilla y José Rodrigo Rojas Valerín, cumplen con los requisitos para los puestos del Tribunal de Honor.

En la misma línea del proceso anterior, como estaba proyectado, no se vota con una X, eso sería nulo, no se vota con ningún otro símbolo. Pueden votar nulo o en blanco, como ustedes consideren. En la pantalla se establece cuál es el número correspondiente a cada postulante, a consideración de cada votante.

Procedemos a realizar el conteo del quórum para pasar al proceso de votación. Ok, tenemos un receso de dos minutos.

Colegas, reanudamos la sesión. Al ser las 21:16 horas hacemos el conteo de quórum. Con un quórum de 22 agremiados, de igual forma se realizó la impresión de 25 boletas bajo la misma línea anterior. Se muestra la caja, la cual se encuentra completamente vacía. Los votos válidos son los que se encuentren depositados en la caja.

Se procede al traslado del Tribunal Electoral y Tribunal de Honor para realizar el proceso electoral a las 21:17 horas.

Colegas, al ser las 21:26 horas, personal del Tribunal de Honor y Tribunal Electoral traslada la caja de votos a la mesa principal. Señora fiscal, nos acompaña a la mesa, por favor.

Se indica que fueron 25 boletas impresas, debidamente firmadas, quedando tres boletas sobrantes. Se procede a la apertura de la caja y la verificación de los votos. Se recibieron y verificaron 22 boletas emitidas.

Al ser las 21:29 horas, verificados los votos por el Tribunal Electoral junto con la Fiscalía, se procede a la lectura del resultado de la votación.

Para el primer puesto, Pablo Celedón Quezada, de las 22 boletas, los 22 votos fueron para él. Para el segundo puesto, Rodrigo Alfaro Padilla, de las 22 boletas, los 22 votos fueron para él. Para el tercer puesto, José Rodrigo Rojas Valerín, de las 22 boletas, los 22 votos fueron para él.

Se solicita a los postulantes colocarse al frente para proceder con la juramentación. Se les solicita levantar la mano derecha.

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente con los deberes de vuestro destino? Si así lo hicierais, Dios os ayude; si no, Él, la patria y el Colegio de Profesionales en Criminología os lo demanden.

De esta manera quedan debidamente juramentados como miembros del Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Al ser las 21:32 horas finaliza el proceso electoral especial. El Tribunal Electoral se retira de la mesa principal y devuelve el control de la Asamblea a la Junta Directiva, según corresponda.

A las 21:34 horas se da por finalizado el punto once, correspondiente al proceso electoral especial, quedando la Junta Directiva en pleno con todas las plazas vacantes electas, así como el Tribunal de Honor debidamente conformado.

Con esto se da por cerrada la Asamblea General Extraordinaria. Muchas gracias. Un aplauso para todos.

PROTOCOLIZACIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 001-2026

NÚMERO CIENTO OCHENTA Y DOS – DOS: Yo, ALONSO OVIEDO BETRANO, Notario Público con oficina abierta en la ciudad de Heredia, Heredia, San Francisco, Condominio Comercial Santa Verde, Edificio el Laurel, Segundo Piso, debidamente autorizado al efecto, procedo a la protocolización en lo conducente del acta que dice: “ACTA NÚMERO CERO CERO UNO-DOS MIL VEINTISEIS Asamblea General Extraordinaria del COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA, cédula jurídica número: tres – cero cero siete – seis uno nueve seis seis siete, debidamente convocada y celebrada, el día siete de enero del año dos mil veintiséis a

las dieciocho horas y treinta y nueve minutos en segunda convocatoria. Se toman los siguientes acuerdos PRIMERO. Aprobación y mociones del orden del día. Se inicia con la lectura del orden del día, a la cual se presentan dos mociones, la primera para alterar el orden de la agenda de dos puntos que se encuentran de cierta manera vinculada y la segunda moción para solicitar la corrección de un error de forma sea el nombre de la Asamblea, quedando como forma correcta: “Asamblea General Extraordinaria – cero cero uno - dos mil veintiséis. Ambas mociones fueron aprobados por unanimidad de los asociados presentes, quedando de conformidad con los siguientes puntos. SEGUNDO. Se entona el Himno Nacional de Costa Rica. TERCERO. Se entona el Himno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. CUARTO. Bienvenida por parte de la Presidenta. La sesión dio inicio con las palabras de bienvenida a cargo de la Presidenta del Colegio, la señora MSc. Karen Jiménez Morales. QUINTO. Reestructuración total Junta Directiva y Tribunal de Honor. La Fiscal titular, en su condición de órgano director de la asamblea, expone a los asociados la imposibilidad de llevar a cabo una reestructuración total, al tratarse de un error de forma que podría acarrear un vicio en el procedimiento. En virtud de lo anterior, insta a la asamblea a no conocer dicho punto del orden del día. La moción es sometida a votación y resulta aprobada por unanimidad de los asociados presentes. SEXTO. Mociones. (i) Moción de Auditoria Forense, Se deja constancia de la presentación de una moción mediante la cual se instruye a la nueva Junta Directiva para que, en un plazo de seis meses, realice un análisis exhaustivo y detallado de todas las actuaciones, decisiones y gestiones efectuadas por la Junta Directiva anterior, con el objetivo de determinar el estado administrativo, financiero y operativo actual del Colegio, debiendo rendir el informe correspondiente ante la asamblea. Dicha moción es sometida a votación y resulta aprobada por unanimidad. (ii) Moción. El agremiado que propuso la moción, expone que desiste de la misma y que solicita no sea conocida por asamblea por resultar innecesaria. (iii) Moción Proceso

Electoral Especial, La Fiscal titular, en su condición de órgano director de la asamblea, expone a las personas agremiadas que ha sido informada de que existen cargos que se encuentran vacantes, así como los períodos correspondientes. Se deja constancia de que los puestos de Vicepresidencia, Secretaría, Vocalía II y Vocalía III se encuentran vacantes para el período comprendido entre el primero de enero de dos mil veinticinco y el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis. Asimismo, el cargo de Tesorería se encuentra vacante para el período que inicia el primero de enero de dos mil veintiséis y concluye el treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete. En relación con el Tribunal de Honor, se deja constancia que existen tres puestos vacantes, con sus respectivos períodos debidamente identificados. Finalmente, se hace constar que el Tribunal Electoral no presenta cargos vacantes. Por lo que propone a la asamblea de conformidad con el artículo veintitrés del REGLAMENTO DE ELECCIONES INTERNAS DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA, la convocatoria a un Proceso Electoral Especial, esta moción se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de los agremiados presentes. SEXTO BIS. En virtud de lo anterior se entrega la dirección de la Asamblea al Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, para que dirija el proceso. Método de Elección. Se deja constancia de que el Presidente del Tribunal de Elecciones procede a explicar el método de elección de los puestos vacantes, detallando de manera clara y ordenada cada una de las etapas del proceso electoral, incluyendo los mecanismos de postulación, votación y escrutinio. Dicho método es sometido a conocimiento de la asamblea y resulta aprobado por unanimidad. Postulaciones de Puestos Vacantes de la Junta Directiva. Puesto de Tesorería. Se postula el agremiado Marco Vinicio Moreira Gómez, portador de la cédula de identidad número: uno – uno dos cuatro dos – cero cinco cinco dos, carné mil ciento ocho, quien manifiesta su interés en ocupar dicho cargo. Consultada la Asamblea, no se presentan más postulaciones para este puesto. Puesto de

Vicepresidencia. Se postula el agremiado Deytel Beita Jiménez, número de cédula de identidad: uno – uno cero cinco uno – cero ocho nueve nueve, carné mil ochenta y siete. Consultada la Asamblea, no se presentan más postulaciones para este puesto. Puesto de secretaria Se postula el agremiado Josue David Ramírez Brenes, portador de la cédula identidad: uno – uno siete cero ocho – cero cero cinco cero, carné mil novecientos noventa y dos. Consultada la Asamblea, no se presentan más postulaciones para este puesto. Puesto de Vocal II. Se postula el agremiado Alfonso Francisco Araya Barquero, portador de la cédula de identidad número uno – cero nueve seis uno – cero ocho cero cuatro, carné mil quinientos cincuenta y dos. Consultada la Asamblea, no se presentan más postulaciones para este puesto. Puesto de Vocal III. Se postula la agremiada Mariana Aguilar Rojas, portadora de la cédula de identidad número: uno – uno tres nueve cero – cero uno ocho uno, carné dos mil doscientos cincuenta y dos. Consultada la Asamblea, no se presentan más postulaciones para este puesto. Proceso de votación. se deja constancia de que fueron firmadas veinticinco boletas por la Presidencia del Tribunal Electoral, la Secretaría del Tribunal Electoral y la Fiscalía, quedando una boleta sobrante y veinticuatro boletas depositadas en la caja de votación. Realizado el conteo y verificado por la Fiscalía, se hace constar que los candidatos postulados para los cargos de Tesorería, Vicepresidencia, Secretaría, Vocalía Segunda y Vocalía Tercera obtuvieron la totalidad de los votos emitidos, siendo electos Marco Vinicio Moreira Gómez, portador de la cédula de identidad número: uno – uno dos cuatro dos – cero cinco cinco dos, Deytel Beita Jiménez, número de cédula de identidad: uno – uno cero cinco uno – cero ocho nueve nueve, Josué David Ramírez Brenes, portador de la cédula identidad: uno – uno siete cero ocho – cero cero cinco cero, Alfonso Francisco Araya Barquero, portador de la cédula de identidad número uno – cero nueve seis uno – cero ocho cero cuatro, Mariana Aguilar Rojas, portadora de la cédula de identidad número: uno – uno tres nueve cero – cero uno ocho uno. Siendo las veinte horas con cincuenta y

cuatro minutos, se da por finalizado el proceso de elección de la Junta Directiva y se solicita a los candidatos electos presentarse a la mesa principal para proceder con la juramentación donde son debidamente juramentados. Postulaciones de Puestos Vacantes del Tribunal de Honor. Se deja constancia de la existencia de tres puestos vacantes en el Tribunal de Honor, de los cuales dos corresponden al período comprendido entre el primero de enero de dos mil veinticinco y el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis, y un puesto corresponde al período comprendido entre el primero de enero de dos mil veintiséis y el treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete. Seguidamente, se procede a recibir las postulaciones. Para el puesto correspondiente al período del primero de enero de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete, se postula Pablo Zeledón Quesada, portador de la cédula de identidad número: uno – uno cuatro cinco cinco – cero cuatro tres cuatro, carné mil ciento setenta y seis. Para uno de los puestos correspondientes al período del primero de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis, se postula Rodrigo Alfaro Padilla, portador de la cédula de identidad número: seis – cero tres tres siete – cero tres siete cero, carné cero cero trece. Asimismo, para el tercer puesto del Tribunal de Honor, se postula José Rodrigo Rojas Valerín, portador de la cédula de identidad número tres – cero cuatro seis – cero uno tres cero, carné mil cincuenta y dos. Consultada la Asamblea, no se presentan más postulaciones. Realizado el proceso de votación, se deja constancia de que, para el primer puesto, Pablo Zeledón Quesada obtuvo la totalidad de los votos emitidos, correspondientes a veintidós boletas. Para el segundo puesto, Rodrigo Alfaro Padilla obtuvo igualmente veintidós votos de veintidós boletas, y para el tercer puesto, José Rodrigo Rojas Valerín obtuvo veintidós votos de veintidós boletas. En consecuencia, se declaran electos para los respectivos cargos. Seguidamente, se solicita a los electos presentarse al frente, en el mismo orden

en que fueron llamados, y levantar la mano derecha para proceder con la juramentación, donde son debidamente juramentados. Nombramiento completo. SETIMO. CIERRE DE ORDEN DEL DÍA. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el punto once, que es el proceso electoral especial con la junta directiva en pleno, con todas las plazas vacantes electas, así como el tribunal de honor, se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta y dos minutos del siete de enero del año dos mil veintiséis.” DACIONES DE FE NOTARIALES: El suscrito notario da fe de lo siguiente: a) Que el COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA, con cédula jurídica número: tres – cero cero siete – seis uno nueve seis seis siete se encuentra vigente y debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones del Registro Público. Expido un primer testimonio. Confrontada en lo conducente el acta preinserta con su original, resultó conforme y la apruebo firmando esta escritura en la ciudad de Heredia, a las ocho horas cincuenta y tres minutos del trece de enero del dos mil veintiséis.

Msc. Karen Jiménez Morales
Presidenta
Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667